

GIEI-Ayotzinapa

Avances y pendientes

En su cuarto informe público, el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) para el caso Ayotzinapa hizo un balance sobre las peticiones y diligencias que ha solicitado, el nivel de cumplimiento y lo que aún está pendiente.

Entre los puntos mencionados están: las autoridades continúan evaluando la petición de hacer entrevistas directas al 27 batallón y hay un avance completo en 30% y parcial en 24% de las diligencias adicionales solicitadas a las autoridades.

El grupo resalta el compromiso de la PGR para dar los pasos necesarios para unificar la investigación, la instalación de una unidad de salud para los padres de familia en la normal de Ayotzinapa y la disposición de familiares de los jóvenes y de los normalistas sobrevivientes de colaborar con las autoridades para continuar la investigación y enriquecer el expediente.

Con respecto a los hechos del 26 de septiembre, el GIEI precisó que la intención inicial de los normalistas no era ir al centro de Iguala, como se ha dicho en diversas ocasiones a lo largo de estos nueve meses.

En conferencia de prensa, Alejandro Valencia, Ángela Buitrago, Carlos Beristain, Claudia Paz y Francisco Cox leyeron el siguiente informe:

El GIEI presenta en esta ocasión una evaluación del trabajo realizado en su más reciente periodo de actividades. A casi cuatro meses de que comenzó su mandato, el Grupo continúa haciendo un trabajo coordinado con las autoridades y los familiares, así como con los normalistas que sobrevivieron a los ataques sufridos.

A 9 meses de los hechos, los familiares de los normalistas desaparecidos siguen esperando respuestas y nuevos esfuerzos para la búsqueda de sus hijos. El Grupo ha avanzado en el análisis del expediente, así como en la toma de testimonios, en el contraste entre las distintas versiones, declaraciones y pruebas recogidas, así como en la elaboración de su futuro informe.

El Grupo agradece el apoyo material y logístico del Estado para cumplir su mandato.

Los puntos clave del trabajo hecho en este periodo que el GIEI considera importante hacer públicos son:

1. Decisión de ir a la estación de autobuses de Iguala. Con objeto de contribuir a un mejor conocimiento sobre los hechos, el GIEI considera relevante precisar que pese a las informaciones difundidas sobre la

llegada de los normalistas el día 26 de septiembre a la Central de Autobuses de Iguala, según las investigaciones que han hecho, dicha acción no fue planificada previamente para acudir al centro de la ciudad. El GIEI ha recibido en numerosas ocasiones preguntas sobre este hecho, por lo que considera importante aclararlo antes de dar sus conclusiones definitivas.

Los normalistas de Ayotzinapa salieron a hacer actividades de boteo el día 26 de septiembre aproximadamente a las 5 de la tarde, con el objetivo de obtener dinero y autobuses para asistir a la marcha del 2 de octubre. Debido a las dificultades que tuvieron los días anteriores para obtener autobuses en la ciudad de Chilpancingo, se dirigieron al lugar conocido como Casa del Cura o cruce de la entrada a Huitzuco y la caseta de Iguala. La decisión posterior de ir a la central de autobuses se debió a circunstancias del momento no previstas de antemano.

2. Compromiso para abrir nuevas líneas de búsqueda. Como parte del compromiso de realizar buenos oficios para el acercamiento entre la Policía Federal y los familiares de los normalistas para el establecimiento de nuevos planes de búsqueda, la Policía Federal realizó en presencia de miembros del GIEI una nueva toma de testimonios de los familiares para completar la información existente. A partir de dichas entrevistas, la Policía Federal se ha comprometido a presentar a los familiares las nuevas hipótesis de búsqueda, así como a responder a las preguntas que los familiares siguen teniendo sobre estas medidas. Igualmente, se acordaron reglas mínimas de pasos a seguir para estas búsquedas. El Grupo señala la buena disposición de los familiares para volver a proporcionar informaciones relativas a los normalistas desaparecidos, a pesar del impacto y la movilización emocional que supone para ellos la nueva toma de testimonios. El propio GIEI, después de examinar la documentación obrante en el expediente, ha realizado varias peticiones específicas que espera se tomen en cuenta para dichas búsquedas.

3. Respuesta a la acumulación y tipificación. Debido a la recomendación del GIEI para unificar los procesos y la tipificación de los delitos en el caso Ayotzinapa, la PGR informó al GIEI que va a solicitar la acumulación de los procesos abiertos del caso. Se acordó con la procuradora general realizar una reunión para que el GIEI colabore con sus criterios en la valoración y tipificación de los delitos cometidos en las 6 causas abiertas que corresponden a 15 procesos (Tamaulipas, Morelos, Guerrero), según la información proporcionada por las autoridades. Dicha acción es un paso adelante para que hechos tan graves puedan ser investigados de manera integral y juzgados de acuerdo con los estándares internacionales en este tipo de casos.

4. Respuesta a la petición de entrevistar a miembros del 27 batallón. El día de ayer se recibió por escrito la respuesta de que “el Estado continúa analizando la procedencia de la solicitud”, así como que se reitera “que en su carácter de coadyuvante, el GIEI está facultado en todo momento a sugerir al Ministerio Público ampliar las declaraciones que los 36 miembros (sic) del 27 Batallón hicieron en calidad de testigos”.

Más de tres meses después de haber realizado la petición a las autoridades de entrevistar directamente a los militares del 27 batallón, incluyendo aquellos cuyos testimonios no han sido tomados, el GIEI señala con preocupación el retraso en esta decisión. Hay que tener en cuenta que han pasado 9 meses desde los hechos y la urgencia que dichas acciones tienen para los familiares de las víctimas, así como el tiempo

restringido de seis meses que el GIEI tiene para llevar a cabo su mandato. En opinión del Grupo esta demora limita los esfuerzos por avanzar en la investigación de los hechos y las nuevas acciones y perspectivas en la búsqueda de los desaparecidos.

5. Nuevas diligencias. En el mes pasado se hicieron diversas diligencias en lugares relevantes vinculados con la investigación. El grupo visitó establecimientos policiales, el basurero de Cocula, el río San Juan y una casa de seguridad, entre otros lugares del estado de Guerrero. También hizo una nueva inspección de los sitios en donde se cometieron los ataques en la ciudad de Iguala. Dichas acciones se llevaron a cabo junto con peritos del Grupo, expertos en criminalística de campo y planimetría. El GIEI considera que estas diligencias contribuirán a la valoración de las diferentes pruebas y evidencias recogidas hasta ahora, así como a realizar nuevas propuestas y recomendaciones.

Además, el GIEI hizo nuevas visitas a los Centros Federales de Readaptación Social para la toma de testimonios de personas inculpadas que se encuentran recluidas en el Estado de México, Veracruz, Jalisco y Nayarit.

Por último, habiendo terminado la revisión del expediente de la averiguación previa de la PGR, el Grupo ha comenzado la revisión de los expedientes penales en el ámbito judicial, a los cuales espera tener pleno acceso.

6. Nuevas declaraciones de los normalistas. Debido al interés de las autoridades de la PGR para contar con nuevas declaraciones de los normalistas que fueron víctimas y testigos de los hechos, se ha concertado un mecanismo para tomar testimonios que la PGR considera importantes. El GIEI ha realizado sus buenos oficios para facilitar dicha diligencia y los normalistas han mostrado su disposición para participar en ella, por lo que se hará próximamente. Se espera que con estas declaraciones se pueda completar la información ya existente, incluyendo la que los normalistas dieron poco después de los hechos.

7. Reunión de la PGR con los familiares de los normalistas desaparecidos. Como parte del proceso de generar confianza y acciones específicas de acercamiento entre las entidades del Estado y los familiares, el GIEI recogió la solicitud de los familiares de ser recibidos por la Procuradora General. Dicha petición ha sido acogida de forma positiva por la Procuradora, por lo que en los próximos días se definirá la fecha de dicho encuentro.

8. Verificación de las solicitudes de información y diligencias. Desde que comenzó su mandato, el GIEI ha hecho más de cien peticiones de información relevantes o de diligencias significativas para la evaluación y el impulso de la investigación. Dada la complejidad y la amplitud de las mismas, se ha establecido un sistema para verificar el cumplimiento de dichas solicitudes. Hasta ahora se ha cumplido un 30% de forma completa, un 24% de forma parcial y un 47% aún están pendientes, según la revisión conjunta hecha por el GIEI y la PGR. La agilización de la respuesta a estas peticiones es muy importante para cumplir con el mandato del Grupo en el tiempo establecido. En los próximos días el GIEI hará nuevas solicitudes importantes para el caso.

Igualmente, el Grupo resalta la relación de colaboración con la CNDH para el intercambio de información relativa a la investigación.

9. Atención en salud. Debido a las gestiones realizadas con la Secretaría de Gobernación, fue instalada una unidad móvil de salud en la entrada de la normal de Ayotzinapa. El GIEI considera dicha medida un paso adelante para asegurar una atención adecuada a los familiares en los problemas de salud que les afectan. Por otra parte, también ha recogido nuevas necesidades de salud de algunos normalistas heridos que después de ser atendidos en el hospital los primeros días, sufren secuelas que necesitan una valoración específica y un tratamiento adecuado para mejorar la funcionalidad de las extremidades afectadas.

El GIEI ha recibido información de los familiares de Aldo Gutiérrez sobre una segunda opinión emitida por un experto mexicano, y está atento a la valoración que se debe realizar sobre las condiciones que se necesitan para un tratamiento prolongado en el tiempo y adecuado a las circunstancias de la familia, así como las posibles valoraciones sobre otras opciones para su tratamiento.

Por último, la Segob envió al GIEI un borrador inicial de documento para la información sobre los derechos de las víctimas del caso Ayotzinapa, el cual está siendo evaluado por el Grupo.

10. Políticas generales sobre la desaparición de personas. Después de la entrada en vigor de la reforma constitucional y la nueva configuración política tras las elecciones, el GIEI está a la espera de conocer el proyecto de ley gubernamental a la vez que está evaluando las otras iniciativas presentadas por legisladores que se discutirán en los próximos meses, para dar su opinión respecto a los criterios que deberían ser incluidos en una futura legislación, a fin de que cumpla con los estándares internacionales en la materia. El GIEI espera que pueda aprobarse dicha ley siguiendo una tramitación rápida y adecuada, debido a la importancia que tiene esta problemática en México.

Estos son, brevemente, los avances y los pendientes del trabajo del Grupo a casi cuatro meses de que inició el mandato que le fue encomendado por los peticionarios y por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Como siempre, agradecemos el interés de los medios y de la sociedad por nuestro trabajo.

Más información con Cecilia Navarro, al correo prensa.giei.ayotzi@gmail.com o al cel. 555454 0678.